

## Anexo 1

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación piloto del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en el estado de Jalisco 2014-2015.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: Octubre 2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación: Febrero 2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Dra. Mónica T. Ballescá Ramírez	Unidad administrativa: Dirección General de Monitoreo y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación:  Analizar el desempeño de las aportaciones federales transferidas al estado a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) con la finalidad de proveer evidencia que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar la consistencia entre el diseño federal establecido en la normatividad aplicable con la implementación a nivel estatal.</li><li>• Identificar los principales procesos para la operación del Fondo de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable y los que implementa el estado, así como los actores involucrados, y la coordinación entre estos.</li><li>• Examinar el grado de sistematización de la información en el estado, así como los mecanismos de rendición de cuentas.</li><li>• Examinar los resultados del Fondo respecto de los objetivos planteados y a su implementación en el estado, así como la contribución del Fondo en la prestación de los servicios de educación en el estado.</li><li>• Identificar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.</li></ul>	

#### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Evaluación Piloto de los Fondos del Ramo General 33: FONE, FASSA y FAETA 2014-2015 se realizó a través del análisis de gabinete<sup>1</sup> de la información que proporcionó la Dirección General Adjunta de Evaluación, a través de la Dirección de Análisis y Seguimiento de Resultados del CONEVAL, la cual fue entregada por los servidores públicos relacionados con los procesos de los fondos en los estados.

En este informe se utilizaron técnicas de investigación cualitativas. El trabajo de gabinete se complementó con entrevistas a profundidad con los servidores públicos responsables de los procesos de los fondos.

Derivado del análisis de información y de las entrevistas a profundidad realizadas se aplicó y dio respuesta a las 19 preguntas que forman parte del Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de los Fondos FONE, FASSA y FAETA, para analizar el desempeño de los tres fondos en Jalisco y Morelos.

La estructura de las 19 preguntas que integran la valoración cualitativa de esta evaluación, se clasifican en cuatro secciones temáticas (Cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**Preguntas por secciones temáticas de evaluación**

Sección temática	Pregun	Númer
1. Diseño.	1-6	6
2. Operación.	7-12	6
3. Sistematización de la información y rendición de cuentas.	13-15	3
4. Resultados.	16-19	4
<b>Total</b>	<b>---</b>	<b>19</b>

Las preguntas de evaluación, se derivan de la normatividad establecida en los contextos federal y estatal para la operación de los fondos del Ramo General 33. Se formulan considerando un concepto cualitativo definido como de respuesta abierta.

Las preguntas se respondieron con base en un análisis derivado de la evidencia documental correspondiente y citando de forma explícita los principales argumentos empleados en dicha fundamentación.

En el caso de las preguntas para las cuales las dependencias responsables de los fondos no entregaron información suficiente, para poder responderlas, el equipo evaluador de INSAD lo expresó de forma explícita en su respuesta.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios  Entrevistas  Formatos  Otros  Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

En este informe se utilizaron técnicas de investigación cualitativas. El trabajo de gabinete se complementó con entrevistas a profundidad con los servidores públicos responsables de los procesos de los fondos.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

**Diseño.**

En el estado se realiza de manera sistemática la identificación y priorización de necesidades derivadas de la prestación de servicios de educación a los cuales contribuyen los recursos del Fondo; su atención se encuentra explícita en la normatividad y atribuciones estatales referidas en: el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, el Plan Institucional 2014-2018 de la Secretaría de Educación de Jalisco y el Programa Sectorial de Educación de Jalisco. Sin embargo, no se identificaron de forma explícita, los objetivos del Fondo en los documentos normativos referidos.

**Operación.**

Para la asignación de las aportaciones se cuenta con Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo emitidos por la SHCP y la SEP; se opera con tres procesos generales:

1. Entrega del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal; 2. notificación del presupuesto asignado y, 3. Distribución del recurso. En éstos participan la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado (SEPAF), la SEEJ, SHCP y la SEP. Se recomienda su documentación a través de hacer explícitas las actividades específicas y políticas de operación de dichos procesos.

**Sistematización de la información y rendición de cuentas.**

En relación con la sistematización y rendición de cuentas de la operación del FONE en el estado de Jalisco, se utiliza el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) como mecanismo de transparencia y rendición de cuentas. La información financiera que se reporta a la SHCP en el Sistema de Formato Único (SFU), se pre-valida de manera interna en una plantilla de formato excel, y posterior a ello la SEPAF valida la información en el módulo en línea de Seguimiento y Control del Sistema de Formato Único (SFU).

**Resultados**

En la evidencia disponible, se identificó que el Fondo documenta sus resultados a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); no se cuenta con elemento alguno que permita comprobar si el Fondo documenta sus resultados en algún tipo de informe o de evaluaciones al desempeño, ni de forma interna o externa.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

### 2.2.1 Fortalezas:

#### Diseño

- Se priorizan las necesidades de educación a las cuales el Fondo contribuye a atender y éstas se identifican en los documentos normativos del Estado: PED, PGE, PI y PSE.
- Se identifican criterios de distribución de los recursos congruentes con la normatividad federal: se destinan al pago de servicios personales y gastos de operación y de inversión.
- Los criterios de distribución de los recursos establecidos en la normatividad federal, son congruentes con la distribución de los recursos por capítulos y conceptos de gasto.
- Se identifican claramente las fuentes de financiamiento complementarias para la atención de las necesidades de educación en el estado.
- El Fondo cuenta con indicadores estratégicos y de gestión para medir sus resultados.

#### Operación

- Existen procesos generales para asignar los recursos. Las instituciones federales y estatales se coordinan adecuadamente para su realización.
- La transferencia de recursos del FONE se realiza sin problemas y de manera oportuna. Se cuenta con un calendario estatal congruente con el programa de trabajo.

#### Sistematización de la información y transparencia

- Se cuenta con mecanismos para validar la información que se reporta a la SHCP
- Existe una infraestructura informática para sistematizar la información del Fondo.
- Se cuenta con el Sistema Integral de Información Financiera como mecanismo de transparencia y rendición de cuentas. Los resultados de los indicadores de la MIR Federal del Fondo se difunden en la página de transparencia del gobierno de estado.

#### Resultados

- Los resultados del Fondo se documentan en los indicadores estratégicos y de gestión contenidos en la MIR Federal.
- Se ha logrado un avance adecuado en cuatro de los indicadores de la MIR del FONE, con respecto a las metas asignadas. Existe una eficacia presupuestal global de 96.9 por ciento.

### 2.2.2 Oportunidades:

#### Resultados

- Se cuenta con modelos de términos de referencia establecidos por Coneval que permiten realizar evaluaciones sea realmente un proceso de investigación para la acción.

### 2.2.3 Debilidades:

#### Diseño

- No se cuenta con un documento oficial en el que se definan los objetivos del Fondo.
- No se cuenta con un documento oficial en el que se establezcan los criterios utilizados para distribuir las aportaciones del Fondo al interior de la entidad federativa.

#### Operación

- Los procesos no se encuentran documentados.
- No se cuenta con mecanismos específicos de planeación para la atención de las necesidades identificadas relacionadas con los objetivos del FONE.
- No se cuenta con mecanismos documentados para el seguimiento a la ejecución de los recursos.

#### Sistematización de la información y transparencia

- El mecanismo de validación no se encuentra documentado
- No se cuenta con una página de transparencia específica para el Fondo en la que se difundan sus resultados. No se publican los informes trimestrales del avance financiero.

#### Resultados

- Las fichas técnicas no cuentan con toda la información necesaria para la identificación de los indicadores. El Fondo no cuenta con evaluaciones del desempeño. No se cuenta con evaluaciones del desempeño del Fondo.
- El logro del indicador de nivel de actividad, relacionado con los recursos destinados a educación primaria se encuentra en nivel de cumplimiento de riesgo.
- Los capítulos 4000 y 5000 reflejan una eficacia presupuestal menor al 90 por ciento

2.2.4 Amenazas:

**Diseño**

- La reducción del gasto operativo en el presupuesto de egresos estatal en 2015 ocasiona dificultades para lograr la implementación efectiva de los programas dirigidos a la mejora de la calidad de la educación básica. Existe poca demanda de alumnos en el centro de la ciudad y se cuenta con infraestructura suficiente (escuelas con organización completa). En la periferia la demanda es alta, y la infraestructura es insuficiente.
- La MIR Federal del Fondo no se identificó. La periodicidad anual para la medición de los indicadores de gestión, no permite contar información para la oportuna toma de decisiones. Cambio de indicadores seleccionados por la Federación para evaluar el FONE de un año a otro.

**Resultados**

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Se concluye que el proceso que llevó el cambio del FAEB al FONE en el estado de Jalisco ha tenido como resultado desequilibrios presupuestales significativos como consecuencia de una disminución presupuestal, pero también como resultado de un incremento de 180 plazas que, desde que se implementó el FONE, tiene que financiar el estado. Ésta se ha convertido en la principal problemática en el ejercicio del Fondo.

Asimismo, se observa una importante concentración de los recursos en el capítulo 1000, la cual imposibilita, prácticamente, que los recursos destinados a gastos de operación se vean reflejados en una mejora de la calidad educativa y de una mayor equidad.

La evidencia documental proporcionada determina que la forma en la cual se están ejerciendo los recursos en términos del diseño, operación y sistematización permite medir la contribución del Fondo en la atención de las necesidades en materia educativa del estado.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Se recomienda implementar documentos normativos para identificar clara y específicamente los objetivos del Fondo en la entidad federativa, así como también aquellos que definan criterios para el destino de los recursos. Estas medidas son viables toda vez que se posee la información, así como los conocimientos y la experiencia cotidiana, reflejada en las entrevistas, para llevar a cabo su implementación.

El área responsable que se relaciona directamente con la implementación de estas recomendaciones es la Secretaría de Educación Pública de Jalisco a través de las siguientes instancias: coordinación de Planeación y Evaluación Educativa, dirección general de Planeación Educativa y la dirección de Recursos Humanos.

De forma general, se recomienda a la entidad federativa documentar los procesos de recepción, asignación, distribución, y operación de las aportaciones del Fondo, así como definir las áreas responsables involucradas en cada etapa de los procesos al interior de la entidad federativa.

Por otro lado, es necesario que el Fondo documente sus resultados en informes y en evaluaciones del desempeño. Asimismo, se recomienda el diseño de una página de transparencia específica para el Fondo, en el que se publique la normatividad relacionada con el Fondo, y sus principales

**4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Manuel Urbina Fuentes

4.2 Cargo: Coordinador General

4.3 Institución a la que pertenece: Investigación en Salud y Demografía S. C.

4.4 Principales colaboradores: Javier E. Jiménez Bolón, Ricardo Vernon Carter, Gregorio Órnelas García.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: murbina@insad.com.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): S/D

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	
5.2 Siglas: FONE	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. María Yesenia Galván Beltrán Lic. Lucio Castellanos Oregel Mtra. Mayda Meléndrez Díaz Lic. Isaura Sifuentes González Lic. Gerardo Gómez Robles	Unidad Administrativa: Coordinadora General de Administración de la Secretaría de Educación Jalisco. Contralor Interno del Hospital Civil de Guadalajara. Directora de la Contraloría Interna de la Secretaría de Salud. Jefa de Proyecto del CONALEP Director de Planeación del INEEJAD
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar)	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	
6.3 Costo total de la evaluación: \$	
6.4 Fuente de Financiamiento :	
<b>7. Difusión de la Evaluación</b>	
7.1 Difusión en Internet de la Evaluación La evaluación se publicó en la página de internet de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y se encuentra disponible en el siguiente vínculo.  <a href="http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/evaluacion/evaluaciones-programas">http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/evaluacion/evaluaciones-programas</a>	